"ESTUDIO SOBRE LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA VIDA DE LAS MUJERES RURALES, CAMPESINAS E INDÍGENAS" UNA MIRADA REGIONAL

Alianza por la Defensa de los Derechos de las Mujeres Rurales

Red Centroamericana de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas

2016

RESUMEN EJECUTIVO

Unión Europea

OXFAM

CRECE
ALIMENTOS. VIDA. PLANETA.

Articulación Nacional de Mujeres Tejiendo Fuerzas para el Buen Vivir

IMU

"Estudio sobre los efectos del cambio climático en la vida de las mujeres rurales, campesinas e indígenas"

RESUMEN EJECUTIVO

Ma saa laa ch'ool
¿Cómo estás tú y tu corazón?

Saludo en idioma Maya Q'eqchi'
Norma Tiul, Guatemala

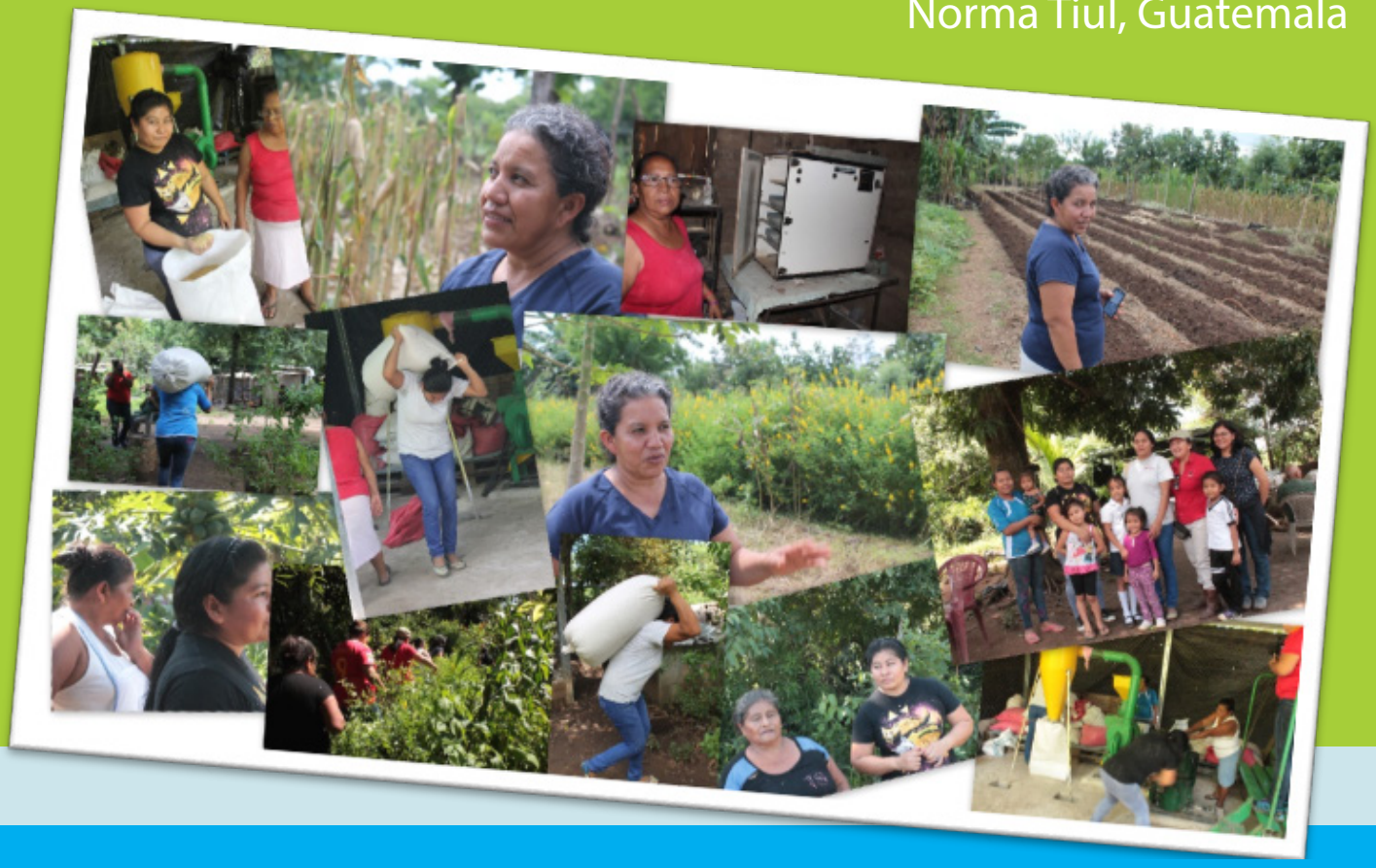

Alianza por la Defensa de los Derechos de las Mujeres Rurales
ADDMR

Equipo de Investigación
Maurens Figueroa
Laura Romero
Adalberto Blanco Fuentes

PRESENTACIÓN

La presente investigación se ha realizado para la Alianza por la Defensa de los Derechos de las Mujeres Rurales, en el marco del esfuerzo conjunto de la Red Centroamericana de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas (RECMURIC), ejecutoras del proyecto regional "Fortaleciendo la Influencia en la Gobernanza sobre Seguridad Alimentaria de las principales redes de pequeños/as productores/as de América Latina" apoyado por la Unión Europea, ejecutado por la ADDMR y la RECMURIC.

El estudio está orientado a identificar y analizar las afectaciones del cambio climático en la vida de las mujeres rurales, indígenas y campesinas, que agudiza su situación y condición, profundizando las brechas de desigualdad y profundizando las inequidades. Asimismo, identificar qué capacidades han logrado desarrollar las mujeres frente a las amenazas y vulnerabilidades a las que se encuentran expuestas para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de estos efectos de manera oportuna y eficaz. La información generada servirá para formular propuestas que permitan cambios positivos en esta situación.
El estudio confirma que el cambio climático tiene efectos multidimensionales en la vida de las mujeres rurales, campesinas e indígenas. Así lo demuestran múltiples evidencias de la presente investigación, coordinada a través de la Alianza para la Defensa de los Derechos de las Mujeres Rurales en El Salvador, integrante de la Red Centroamericana de Mujeres Rurales – RECMURIC.

La RECMURIC se ha articulado para aportar a cambios de manera significativa en el contexto regional ya que, pese a que existen avances en los Estados de la región, sus instituciones democráticas y las políticas públicas, no reconocen y garantizan el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres rurales, indígenas y campesina. Asimismo, es evidente que los marcos jurídicos no trascienden a la implementación de la garantía de derechos. Por ello es imperativo fortalecer el ejercicio de la ciudadanía activa desde las mujeres rurales, indígenas y campesinas, que garantice el avance en la demanda y el cumplimiento pleno de los derechos.
De manera resumida, se presenta a continuación los principales hitos de la investigación y recomendaciones, que se recogen en el documento íntegro de manera más amplia.

CAMBIO CLIMÁTICO

El Cambio Climático es un problema de carácter global, sobre el cual hay evidencia contundente de sus múltiples efectos. Es una consecuencia del calentamiento global que estamos viviendo, aunque en nuestra región centroamericana no somos quienes más hemos contribuido a esta problemática, somos quienes más padecemos sus impactos . Centroamérica produce menos del 0,5% de las emisiones de los gases de efecto invernadero (GEI) de la tierra, no obstante, es considerada al mismo tiempo , como la región tropical donde se prevén los mayores cambios en el clima a futuro .

Es evidente además que las afectaciones generadas por el cambio climático no solo afectan el medio ambiente, sino que tiene graves consecuencias sobre la vida de las personas. De igual forma, diversos estudios confirman como el aumento de temperatura global ha generado aumento en el nivel del mar, cambios en los patrones de la precipitación pluvial, mayor riesgo de sequías e inundaciones, amenazas a la biodiversidad y potenciales desafíos para la salud pública .

El cambio climático exacerba las desigualdades existentes que enfrentan los grupos vulnerables, en particular las mujeres, la niñez y las personas adultas mayores. Las consecuencias del cambio climático y la pobreza no se distribuyen de manera uniforme dentro de las comunidades. Los factores individuales y sociales determinan la vulnerabilidad y la capacidad de adaptación a los efectos del cambio climático. Las mujeres representan dos tercios de los pobres del mundo y comprenden aproximadamente siete de cada diez personas trabajadoras agrícolas. Las mujeres y la niñez están representados/as de manera desproporcionada entre las personas desplazadas por los fenómenos meteorológicos extremos y otras crisis climáticas. […].

Los fenómenos naturales son cada vez más virulentos , lo que, sumado a los modelos inequitativos de desarrollo humano, aumenta la vulnerabilidad de las mujeres y hombres de la región e incrementa el riesgo de desastres. A su vez, las condiciones de exclusión colocan a las mujeres rurales, campesinas e indígenas en mayor riesgo y vulnerabilidad ante los fenómenos climáticos.

En este contexto el reparto desigual de las labores de cuidado y las tareas del hogar no remuneradas entre las mujeres y los hombres, y entre las familias y la sociedad, es un determinante importante de las desigualdades de género según la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Por su parte FAO indica que las mujeres desempeñan un papel clave en la seguridad alimentaria, desde el ámbito del hogar al nacional. Esta función la realizan enfrentándose a importantes barreras de carácter social, económico y cultural que persisten por la construcción tradicional del orden de género en el mundo, orden discriminatorio que coloca a las mujeres en condiciones de desventaja y posición de desigualdad y subordinación en el ámbito familiar, comunitario y social . Señala que un aspecto clave a tener en cuenta es el tiempo limitado para realizar actividades diferentes a las del hogar. A la carga de la producción agrícola, se suma el papel que desempeñan las mujeres en la preparación de alimentos y la recolección de leña y agua. Las mujeres tienen, además, la responsabilidad casi exclusiva de administrar los recursos para lograr mantener una adecuada alimentación de la familia. Además, en situaciones de crisis, el papel que asumen las mujeres es de amortiguar las dificultades de la familia, lo que trae como consecuencia el deterioro de su propio estado nutricional.

Las condiciones de exclusión colocan a las mujeres rurales, campesinas e indígenas en mayor riesgo y vulnerabilidad ante los fenómenos climáticos

Así, la producción de alimentos se ve afectada por los cambios en los ciclos de cosecha, convirtiendo la seguridad alimentaria en un reto . El cambio de clima afecta la disponibilidad de los recursos naturales y especialmente

Cambio Climático

de agua, un bien común esencial para vida y la salud de las personas .
La Organización Mundial de la Salud señala en un examen de la información censal sobre los efectos de los desastres (derivados de fenómenos) naturales en 141 países, que como promedio producen más víctimas mortales entre las mujeres que entre los hombres, o bien se cobran la vida de más mujeres jóvenes que hombres (según GHF el 75 por ciento de las muertes en desastres climáticos son mujeres –especialmente debido a factores culturales y conductuales impuestos–). Esas diferencias persisten en proporción a la gravedad de los desastres y dependen de la situación socioeconómica de la mujer del país afectado. Los efectos son más graves en los países donde la situación social, económica y política de la mujer es de mayor desventaja social y desigualdad. En los países donde las mujeres tienen una situación más igualitaria, los desastres naturales afectan a hombres y a mujeres casi por igual. Además, la vulnerabilidad ante los desastres naturales que afecta específicamente a las mujeres, es una construcción social que forma parte integrante de los patrones socioeconómicos habituales y da lugar a tasas de mortalidad derivadas de los desastres naturales relativamente más altas en las mujeres que en los hombres .

Afectaciones directas del cambio climático en la vida de las mujeres

El cambio climático representa un factor multiplicador y magnificador de los problemas sociales, económicos y ambientales latentes de nuestros países centroamericanos. Los eventos naturales magnificados por el cambio climático multiplican los efectos negativos de estos sobre los bienes y activos de las personas, de las comunidades y de las sociedades en su conjunto, afectando la vida, salud, producción, infraestructura y la calidad de vida, acrecentando la relación entre vulnerabilidad y pobreza, presente en la realidad de los países centroamericanos.

Según múltiples evidencias, los efectos del cambio climático, tienen efectos específicos en la vida de mujeres y hombres, especialmente en la situación de las mujeres pobres, ya que reduce cada vez más su limitada resiliencia (capacidad de reponerse a los desastres). Esta limitada capacidad viene determinada por el acceso a los recursos y a los procesos de toma de decisiones para adaptarse al cambio, así como la continuidad de perdidas ante los desastres y fenómenos climáticos.

La desigualdad de género, ha dado lugar a que las mujeres constituyan el 70% de las personas pobres, representando la mayoría de la población más vulnerable ante los desastres. El rol de cuidadoras en el ámbito del hogar coloca a las mujeres rurales en una situación de mayor vulnerabilidad ante inundaciones, deslizamientos y terremotos, que afectan principalmente a sus viviendas. La responsabilidad asumida de cuidar a otras y otros se antepone ante su propio cuidado, seguridad, afectando directamente su toma de decisiones.

Condiciones que agravan los efectos del Cambio Climático

Las desigualdades arraigadas en la sociedad influyen en el grado al cual las mujeres son afectadas por el cambio climático, esta vulnerabilidad y la desigualdad, incluso relegan a las mujeres a los puestos de trabajos peor pagados, menos regulados y pueden poner en mayor riesgo de explotación sexual.

Las mujeres rurales disponen de menos tiempo en los procesos comunitarios de toma de decisiones, en particular, en lo que respecta al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres. Además, al tener que ocuparse del cuidado de los familiares que tienen a su cargo, de mayor recarga de trabajo y estar obligadas a desplazarse cada vez más lejos para ir a buscar agua y leña, las mujeres y las niñas están más expuestas a padecer dolencias relacionadas con el estrés y el agotamiento; a ello se suma que el incumplimiento de los derechos de las mujeres a la propiedad y tenencia de tierra significa que con frecuencia se ven forzadas a trabajar en tierras menos productivas y son excluidas del acceso a servicios de capacitación o insumos agrícolas que les harían posible diversificar sus medios de vida o aumentar su resiliencia a impactos relacionados con el clima tales como inundaciones o sequías.

El reparto desigual de las labores de cuidado y las tareas del hogar no remuneradas entre las mujeres y los hombres, y entre las familias y la sociedad, es un determinante importante de las desigualdades de género en el trabajo según la Organización Mundial del Trabajo (OIT).

Para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD el trabajo de cuidados abarca las labores del hogar como preparar la comida para la familia, limpiar la casa e ir a buscar agua y combustible, así como el cuidado de las niñas, los niños, las personas adultas mayores y las personas enfermas, tanto a corto como a largo plazo. En la mayoría de los países de todas las regiones del planeta, las mujeres trabajan más que los hombres. La economía del cuidado como propuesta conceptual y analítica de la economía feminista, ante lo planteado procura no solo medir, dimensionar y visibilizar el cuidado e incorporar a sus sectores proveedores (incluidos los hogares) en el análisis económico, sino proyectar una mirada que cuestiona el funcionamiento del sistema económico y de la manera en que este se interpreta.

Según estudios de organismos internacionales expertos, las mujeres representan el grupo poblacional con más víctimas mortales ante los desastres derivados de fenómenos naturales, el 75% de las muertes en desastres climáticos son mujeres, especialmente debido a factores culturales y conductuales impuestos. Esas diferencias persisten en proporción a la gravedad de los desastres y dependen de la situación socioeconómica de la mujer del país afectado. Los efectos son más graves en los países donde la situación social, económica y política de la mujer es de mayor desventaja y desigualdad. En los países donde las mujeres tienen una situación más igualitaria, los desastres naturales afectan a hombres y a mujeres casi por igual.

Los efectos del Cambio Climático y su impacto están profundizando las desigualdades de género, el conflicto y elevando los índices de violencia. La escasez de agua está suponiendo para las mujeres desgaste físico y emocional, aumentando las preocupaciones y las enfermedades sobre todo las relacionadas a la de presión arterial, diabetes, piel, renales, cardiacas, gastrointestinales, respiratorias, cáncer, sumado a la desnutrición, ansiedad y el estrés, así como los patrones de consumo de alimentos. Las mujeres rurales, campesinas e indígenas tienen un importante desgaste físico por garantizar el sustento familiar, se encuentran mal alimentadas, viviendo en hogares mal ventilados, sin poder acceder a una canasta básica, por el alto costo de los alimentos.

Los efectos del Cambio Climático y su impacto están profundizando las desigualdades de género, el conflicto y elevando los índices de violencia.

ACCIONES QUE ESTÁN DESARROLLANDO LAS MUJERES ORGANIZADAS ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO.

El modelo de producción ha sido machista y patriarcal, situación que se expresa en diferentes aspectos y sobre todo en la propiedad de la tierra con la exclusión de las mujeres respecto a la misma. Por ello, parten de que es necesario inicialmente en las mujeres que trabajen sobre sus derechos, que reconozcan el derecho a la tierra. Esto lo han logrado haciendo formación en género, desmontando el imaginario, lo simbólico en la familia abordando la resistencia de que la tierra es de los hombres.

Para las productoras el estar frente a los efectos del cambio climático, ha implicado innovar en un modelo de producción en crisis, que promuevan prácticas agroecológicas que incorpore el análisis y propuestas de la soberanía y seguridad alimentaria, así como de la economía feminista. Las organizaciones de mujeres han realizado un importante esfuerzo por documentar estas experiencias y aseveran que pese a que en algunos casos el gobierno conoce de experiencias exitosas en cada país, pero que no las retoma, concentrándose en implementar proyectos poco factibles y sostenibles. El reto estaría enfocado en cómo mejorar el inventario alimenticio de las familias campesinas y recuperar medios de vida.

La economía feminista es una apuesta política, otra manera de vivir la vida, que pone en el centro a la sustentabilidad de la vida, apunta a la valoración del trabajo del cuidado y del trabajo en el hogar. Desde este enfoque la relación de las productoras con la naturaleza se constituye como un hecho clave para que una vez, siendo conscientes de la realidad vista con otros ojos, reflexionando sobre sus derechos, valía y autonomía propia, cuiden la propiedad de su tierra y buscan cumplir este derecho.

La agroecología ha contribuido a generar autonomía y poder para las mujeres campesinas, indígenas y rurales ya que es un espacio de recuperación de saberes ancestrales; para las mujeres tener su parcela agroecológica, es garantizar su producto, y siendo suyo, les da autonomía y poder, al mismo tiempo que garantiza su alimentación, no depende de nadie más afuera de su comunidad. Además, hay una serie de relaciones, ya que no solo se hace un trabajo productivo, se habla de las cosas de la vida, y se genera un excedente para comercializar (pero de maneras alternativas), mientras para la agricultura tradicional la agricultura es una mercancía, para las mujeres significa alimentarse y la vida misma de las mujeres.

El abandono de la agricultura por parte de los hombres (migración) en el denominado triángulo norte (Guatemala, Honduras y El Salvador), ha provocado que las mujeres tengan que asumir la agricultura en un contexto de agravamiento de las condiciones climáticas y crecientes, por lo que el desafío es mayor. En los territorios afectados, hay pérdida de tejido social: ruptura familiar y problemas de inseguridad y violencia, la confianza social y comunitaria que permitía actuar en el pasado se ha erosionado. Además, es de considerar la influencia de las remesas en las familias tanto si las reciben o no, así como el deterioro general de los medios de vida.

ALGUNAS RECOMENDACIONES

Dada que una de las afectaciones del cambio climático más relevada es sobre los medios de vida, se recomienda la apuesta en políticas públicas para procurar el desarrollo de sistemas de producción incluyentes de forma sistemática tomando en cuenta las propuestas y prácticas de las mujeres rurales, campesinas e indígenas, como actoras directas y activas del desarrollo y que están implementando con sus propios esfuerzos alternativas frente a los impactos más sentidos del cambio climático.

Frente a los efectos del cambio climático, es fundamental la protección y acceso a los diversos recursos y el reconocimiento como bienes de derecho universal; especialmente las mujeres rurales demandan a los Estados de la región, el reconocimiento del derecho al agua, políticas incluyentes para la seguridad y soberanía alimentaria, así como el acceso a la propiedad de tierras productivas para las mujeres rurales, campesinas e indígenas.

De acuerdo al análisis de la sobrecarga de trabajo de las mujeres rurales, es necesario que los Estados reconozcan e incorpore en las políticas públicas el abordaje del trabajo no remunerado y de cuidados realizado por las mujeres y que fomente y fortalezca el abordaje de la corresponsabilidad en el trabajo del cuidado, como un mecanismo de reducción de la vulnerabilidad.
Las organizaciones han relevado los esfuerzos que se realizan en trabajar el enfoque de masculinidades no hegemónicas con los hombres de las familias de las productoras, como un factor que contribuye a que los hombres asuman las responsabilidades del trabajo en el hogar y de cuidados, y que las mujeres puedan dedicar más tiempo para su descanso, producción, formación u organización.

Es necesario trascender de la comprensión inicial de la economía feminista, hacia un entendimiento práctico de la idea de cómo se coloca “la vida al centro” de la economía. Es importante y recomendable analizar qué prácticas se están desarrollando desde las organizaciones para hacer visible este aporte a nivel de abordaje y como experiencia práctica concreta.

Los Estados de la Región Centroamericana deben asegurar la transversalizacion del enfoque de género en la normativa nacional y regional relativa a cambio climático, con la asignación de presupuestos que permita la implementación real.

A partir de la experiencia desarrollada por las organizaciones de mujeres en la región centroamericana, se recomienda institucionalizar la implementación proyectos productivos con un componente de sensibilización y formación en derechos de las mujeres y equidad de género. La práctica ha demostrado que la identidad, defensa y compromiso de las productoras frente a la tierra y los bienes naturales, pasa por la reflexión sobre sus derechos.

El enfoque agroecológico es viable desde la perspectiva de las mujeres, combinando las iniciativas de producción de granos básicos. Se recomienda dar formación técnica y asesoría permanente sobre cómo producir y cómo aprovechar las potencialidades alimenticias de los productos. Las condiciones de producción que resultarían claves son la propiedad de la tierra y la inversión en infraestructura productiva, sobre todo en asegurar el agua.

Es clave realizar procesos de información y análisis con mujeres sobre cambio climático, sus consecuencias y lo que se discute en escenarios globales, para que se pueda tener un mejor conocimiento personal y reconocimiento social del trabajo productivo que las mujeres están realizando para hacer frente a estos impactos.
Se recomienda hacer un análisis sobre el papel de las defensoras del territorio y los bienes naturales, la situación que está representando cómo las mujeres se están protegiendo, vinculando su accionar hacia los derechos de las mujeres.

Finalmente se recomienda hacia los Estados la investigación que visibilice y profundice sobre los impactos del cambio climático en las mujeres productoras, rurales, campesinas e indígenas. Es importante establecer las brechas y realizar una apuesta de corto, mediano y largo plazo en la normativa, políticas, programas, planes y proyectos.

¡SALARIO
MÍNIMO,
DIGNO PARA
LAS MUJERES!
¡NO AL ROBO
CONTRA EL
ESTADO!
¡BAJEMOS EL
CALENTAMIENTO
GLOBAL
NO MAS
QUEMAS!

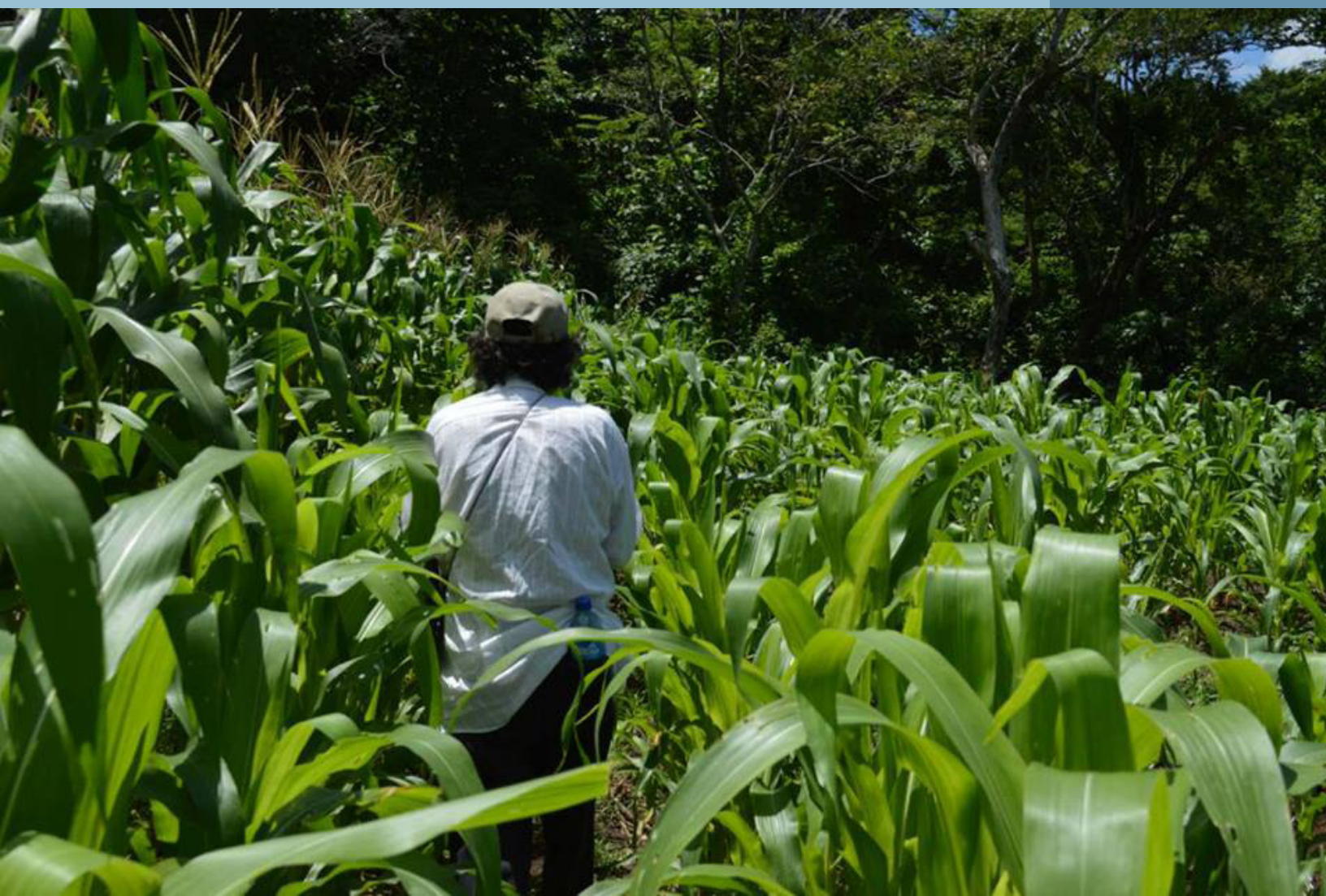

Agradecimiento especial a todas las mujeres rurales, indígenas y campesinas de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua por sus aportes y conocimientos para la elaboración del presente documento.

Esta publicación se rige bajo los principios de copy left.
Se permite la reproducción total o parcial de su contenido sin necesidad de autorización previa con fines educativos, divulgativos, no comerciales
Proyecto: "Fortaleciendo la influencia en la gobernanza sobre seguridad alimentaria de las principales redes de pequeños/as productores/as de América Latina"

CRÉDITOS
Alianza por la Defensa de los Derechos de las Mujeres Rurales – ADDMR
Red Centroamericana de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas – RECMURIC

Equipo de Investigación
Maurens Figueroa
Laura Romero
Adalberto Blanco Fuentes

Revisión del documento:
Alianza por la Defensa de los Derechos de las Mujeres Rurales – ADDMR
Red Centroamericana de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas – RECMURIC

Diseño y Diagramación:
Nathalie Villarroel
Jessica Martínez

"La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo de la Unión Europea. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de la Alianza por la Defensa de los Derechos de las Mujeres Rurales y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea".